

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 535

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE MPF; PROY. DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR ARTÍSTICA DE LOS HERMANOS MÓNICA Y ALEJANDRO MARISCAL.

Entró en la Sesión 16/12/2004 P/R RESOL. 270

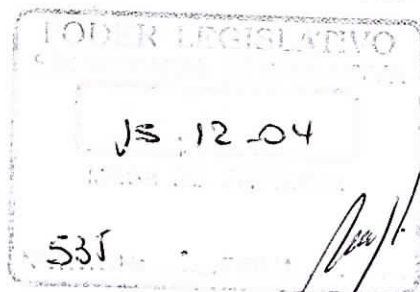
Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



A 535/04.

“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las actividades culturales son el reflejo de la expresión de un pueblo. Quienes las realizan asumen el papel de portavoces del sentir popular a través del arte.

La comunidad reconoce a sus artistas y los valora.

Nos toca a nosotros, representantes políticos del pueblo, manifestar nuestra adhesión a sus actividades mediante la legislación y los actos administrativos que la faciliten.

Los hermanos Mónica y Alejandro Mariscal han desarrollado su arte durante 20 años representándonos en distintos escenarios de Tierra del Fuego y del país.

Como otro jalón en su carrera artística y con gran esfuerzo han editado en el año 2003 un Disco Compacto denominado “Tallando Sueños”, en homenaje a su padre, el poeta y escultor que represento a la Provincia del Chaco durante 40 años, José Mariscal, en el que incluyen un repertorio de obras de Don Atahualpa Yupanqui, Chabuca Granda, junto con autores fueguinos y una expresión singular de reconocimiento a la ciudad de Ushuaia con ritmo de tango en el tema “Un juguete nuevo”.

Señor Presidente, consecuentes con Proyectos de similares características mediante los cuales hemos respaldado a los artistas fueguinos, y teniendo en cuenta los aportes culturales realizados por los “Hermanos Mariscal”, presentamos este Proyecto de Resolución con la convicción de que será acompañado por nuestros pares.

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés cultural para la ^{Prov. de} Tierra del Fuego la labor artística de los hermanos Mónica y Alejandro Mariscal.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

MIGUEL ÁNGEL PORTELA
Legislador Provincial
M P F

535

As 535/04



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

As 535/04

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de ^{Pro. de} interés cultural para la Tierra del Fuego, la labor artística de los hermanos Mónica y Alejandro Mariscal.

ARTÍCULO 2º.- De forma. *Registrar, comunicarse y archivar.*

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Legislatura Provincial
M.P.F.

Ap